

PUBLICACIÓN DEL NUEVO ACUERDO REGULADOR DE LA ERTZAINZA 2025-2028

Hoy, 1 de agosto de 2025, se ha hecho realidad la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco (BOPV) del nuevo acuerdo regulador para la Ertzaintza, que abarcará el periodo 2025-2028. **Los sindicatos firmantes ERNE, ESAN y SIPE celebramos este hito histórico, fruto de una negociación firme y constante.** Este acuerdo, largamente esperado por los/as agentes, representa un avance significativo en la mejora de las condiciones laborales y la profesionalización de la Ertzaintza, garantizando un marco estable y beneficioso para todos los/as ertzainak en los próximos años.

A pesar de los numerosos obstáculos y la oposición de otros sindicatos y grupos, este acuerdo ha salido adelante. Desde el inicio, nos enfrentamos a quienes se negaron a negociar, votaron en contra, cuestionaron su legalidad y denigraron aspectos clave recientemente como los cursos de formación. Hoy, demostramos que la perseverancia y el compromiso con el bienestar de los/as agentes dan sus frutos. Este acuerdo es un triunfo de la sensatez y el diálogo, y una prueba de que, trabajando unidos, es posible alcanzar los objetivos más ambiciosos.

ESKERRIK ASKO GUZTIOI ■ ESKERRIK ASKO BIHOTZEZ

Este acuerdo es vuestro. Esta victoria es colectiva. Esta publicación en el BOPV es, ante todo, un reconocimiento a la Ertzaintza y a su gente.